



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

⑪ Número de publicación: **2 340 468**

⑯ Int. Cl.:

B65D 5/50 (2006.01)

⑫

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

⑯ Número de solicitud europea: **02291800 .7**

⑯ Fecha de presentación : **17.07.2002**

⑯ Número de publicación de la solicitud: **1281622**

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **05.02.2003**

④ Título: **Cuerpo de embalaje de material semirrígido para el envasado y la exposición a la venta de artículos diversos.**

⑩ Prioridad: **01.08.2001 FR 01 10320**

⑦ Titular/es: **SMURFIT KAPPA France**
5 avenue du Général de Gaulle
94160 Saint-Mandé, FR

④ Fecha de publicación de la mención BOPI:
04.06.2010

⑦ Inventor/es: **Van Oycke, Jacky**

④ Fecha de la publicación del folleto de la patente:
04.06.2010

⑦ Agente: **Sugrañes Moliné, Pedro**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cuerpo de embalaje de material semirrígido para el envasado y la exposición a la venta de artículos diversos.

5 La presente invención tiene por objeto un cuerpo de embalaje hecho de un material semirrígido, tal como cartón o cartón ondulado, para el envasado y la exposición a la venta de artículos diversos.

Es cada vez más frecuente exponer a la venta objetos en los mismos embalajes que han servido para su transporte. 10 Estos embalajes están equipados en general con medios aptos para mantener los objetos en posición, facilitar su acceso a los compradores eventuales y para presentarlos de manera lo más atrayente posible, con lo cual cada embalaje debe estar adaptado a los artículos envasados.

El documento US 3.073.440 describe un embalaje destinado a evitar que se desplacen los artículos dispuestos en su interior. Se da a conocer otro ejemplo en DE 9 311 191 U.

15 Es así como en FR 2 669 893 A, el Solicitante describe un embalaje que tiene la forma de paralelepípedo rectangular para el envasado de objetos dispuestos capiculados (paralelos y en sentido inverso, pies contra cabeza), por ejemplo placas de cartón que soportan artículos de tipo variado debajo de un blíster, estando dispuestos los objetos perpendicularmente a dos caras paralelas del embalaje y apoyados sobre una tercera cara perpendicular a las anteriores, incluyendo esta tercera cara una línea de plegado o de inicios de ruptura paralela a las otras dos paredes. Se prevén 20 medios para dividir el embalaje en dos partes sensiblemente iguales, aptas para pivotar libremente con los objetos que contienen, alrededor de la línea de plegado o de inicios de ruptura, a fin de separar en dos lotes distintos los objetos previamente dispuestos capiculados, cuales dos partes, adyacentes o eventualmente separadas, forman de este modo unos expositores para los objetos envasados.

25 En la cara de estas partes sobre la cual se apoyan los objetos envasados y que forma el fondo de estos expositores, pueden estar previstas unas lengüetas montadas pivotantes alrededor de líneas de plegado y aptas para ser levantadas hacia el interior del embalaje para formar cuñas entre los objetos envasados.

30 La presente invención quiere también mantener en posición en un cuerpo de embalaje los objetos envasados, pero con la ayuda de lengüetas recortadas en dos paredes paralelas de este cuerpo o en dos paneles que refuerzan interiormente estas paredes, estando montadas estas lengüetas pivotantes alrededor de líneas de plegado paralelas al fondo.

35 Para ello, la invención tiene por objeto un cuerpo de embalaje hecho de un material semirrígido tal como cartón o cartón ondulado, formando este cuerpo una bandeja para el transporte y la exposición a la venta de una fila de artículos idénticos y que ocupan todos la misma posición, comprendiendo este cuerpo una parte de fondo poligonal y paredes laterales adyacentes por líneas de plegado a esta parte de fondo y levantadas perpendicularmente a esta última, estando previstos medios para bloquear estas paredes en posición levantada, caracterizándose este embalaje por el hecho de 40 que en dos paredes laterales paralelas o en paneles adyacentes a estas paredes y que las refuerzan interiormente, están dispuestas unas lengüetas articuladas sobre estas paredes o paneles por líneas de plegado paralelas a la parte de fondo, siendo de este modo estas lengüetas aptas para ser levantadas perpendicularmente a estas paredes o paneles para formar elementos separadores entre los artículos envasados o para ser introducidas en estos artículos, a fin de mantenerlos en posición.

45 Las lengüetas pueden estar precortadas en las paredes o paneles considerados, o estar constituidas por perfiles limitados por líneas de inicios de ruptura en estas paredes o paneles.

Este cuerpo de embalaje puede combinarse ventajosamente con una parte que forma una tapa y lo cubre. En esta 50 forma de puesta en práctica de la invención, una parte de por lo menos una pared distinta de aquellas en las cuales están dispuestas las lengüetas puede ventajosamente estar encolada contra una pared correspondiente de la tapa, estando delimitada esta parte en la pared asociada por líneas de inicios de ruptura, permitiendo separarla manualmente del resto de la pared en los lugares de exposición a la venta para separar la tapa del cuerpo del embalaje.

55 Ventajosamente, en esta realización, la pared de la tapa que está encolada contra esta parte de la pared asociada del cuerpo de embalaje incluye, encima de esta parte, un corte o una muesca que permite empujar directamente con el dedo la pared del cuerpo para separarla sin esfuerzo de la parte encolada.

La placa precortada y troquelada en un material semirrígido tal como cartón o cartón ondulado de la cual proviene 60 el cuerpo del embalaje según la invención, constituye otro objeto de la invención. Esta placa comprende una parte poligonal destinada a formar la parte de fondo del embalaje y, adyacentes a por lo menos algunos de los lados de esta parte poligonal por líneas de plegado, unos paneles destinados a formar paredes laterales del embalaje, y se caracteriza por el hecho de que, en dos paneles adyacentes a la parte poligonal por dos líneas de plegado paralelas o en dos paneles adyacentes a los anteriores por dos líneas de plegado paralelas a estas últimas, están dispuestas unas lengüetas 65 o perfiles de lengüetas articulados sobre el resto de la pared o del panel asociado por líneas de plegado paralelas con aquellas por las cuales estos dos paneles están articulados sobre la parte poligonal.

ES 2 340 468 T3

En esta placa como en el cuerpo de embalaje, las lengüetas pueden estar precortadas en los paneles asociados o estar constituidas por perfiles limitados en estos paneles por líneas de inicios de ruptura.

La invención tiene finalmente por objeto el embalaje definido arriba y que contiene una fila de artículos idénticos 5 que ocupan todos la misma posición, caracterizado porque las lengüetas asociadas con cada una de las dos paredes paralelas o con cada uno de los paneles que refuerzan estas últimas, están interpuestas entre los artículos envasados, o introducidas en los mismos.

Otras características y ventajas aparecerán en la descripción detallada siguiente de dos formas de realización. En 10 esta descripción, se hará referencia a los dibujos esquemáticos anexos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva explosionada de un embalaje en dos partes, cuyo cuerpo de embalaje está constituido por una primera forma de realización de la invención;

15 la figura 2 es una vista en planta de la placa de cartón ondulado precortado y troquelado de la cual proviene el cuerpo del embalaje de la figura 1;

la figura 3 es una vista en planta de una placa de cartón ondulado precortada y troquelada para la realización de otra forma de realización de este cuerpo de embalaje.

20 El embalaje representado en la figura 1 comprende un cuerpo 1 que forma una bandeja, para el transporte y la exposición a la venta de artículos diversos 10, y una tapa 2 de tipo conocido, que cubre el cuerpo 1 durante el transporte o el almacenamiento de los artículos 10 envasados.

25 El cuerpo 1 comprende aquí una parte rectangular 3 de fondo, a lo largo de dos lados paralelos por la cual están articuladas por unas líneas de plegado, dos paredes 4 de grosor simple, levantadas perpendicularmente a la pared 3, mientras que otras dos paredes 5 están articuladas a lo largo de otros dos lados paralelos de la parte 3 y también levantadas perpendicularmente a esta última, estando reforzadas interiormente estas paredes 5 por un panel rectangular 6, que está articulado en su parte superior por una línea de plegado o por un doble troquelado paralelo a la parte 3, 30 y que está doblado contra la pared 5 adyacente hacia el fondo 3. Unas solapas 7, adyacentes a los extremos de las paredes 5 por líneas de plegado perpendiculares a la parte de fondo 3, están aplicadas contra la cara interna de las paredes 4 contiguas y encoladas contra la misma, de manera que en posición levantada bloquean las paredes 4 y 5.

Según la invención, unas lengüetas 8 están recortadas en los paneles 6 que refuerzan las paredes 5 y montadas 35 pivotantes con respecto a estos paneles alrededor de líneas de plegado paralelas a la parte 3. En la forma de realización representada, estas líneas de plegado se confunden con aquellas por las cuales los paneles 6 están articulados sobre las paredes 5 asociadas, pero las líneas de plegado que sirven de articulación a las lengüetas 8 pueden también estar desplazadas con respecto a la parte superior de las paredes 5, como se verá a continuación.

40 Como se ve en la figura 1, las lengüetas 8 están destinadas a ser levantadas en el interior del cuerpo 1, para intercalarse entre los objetos 10 envasados, o penetrar en el interior de éstos, a fin de mantenerlos lateralmente en la posición deseada, formando una única fila en la cual ocupan posiciones idénticas.

En el caso de los dibujos, los artículos 10 representados comprenden una placa de cartón plegada sobre sí misma 45 y que soporta un objeto 12 debajo de un blíster, estando introducidas las lengüetas 8 entre las partes plegadas y ensambladas por encoladura de la placa de cartón.

La tapa 2 que cubre el cuerpo 1 puede ser de cualquier tipo conocido en sí y, para el transporte de los artículos envasados, una de sus paredes por lo menos puede estar encolada contra una pared 4 correspondiente del cuerpo 1. 50 Ventajosamente, tal como está representado en los dibujos, la parte 11 de una pared 4 contra la cual está encolada una pared de tapa 2, está delimitada sobre esta pared 4 por líneas de inicios de ruptura que permiten de este modo, en los lugares de exposición para la venta de los artículos envasados, desprender manualmente esta parte 11 del resto de la pared 4 y separar así la tapa 2 del cuerpo 1, permaneciendo encolada la parte 11 restante en el interior de la tapa 2 como se ve en la figura 1. Para facilitar la separación de la parte 11 del resto de la pared 4, está prevista una muesca 55 13 en la parte baja de la pared correspondiente de la tapa 2, debajo de esta parte 11, y basta con ejercer una presión con un dedo sobre la pared 4 para separarla de la parte 11.

Está claro que la invención no está limitada al caso en el que las lengüetas estén recortadas en paneles doblados contra las paredes paralelas del cuerpo del embalaje, sino que estas lengüetas o perfiles de tales lengüetas limitados por líneas de inicios de ruptura pueden estar dispuestos en paredes paralelas del cuerpo no reforzadas por paneles doblados.

60 Es lo que está representado en la figura 3, donde los elementos ya descritos están designados con los mismos números de referencia que llevan el índice '. En esta realización, las lengüetas 8' están recortadas en las paredes 5' y 65 están articuladas sobre éstas por líneas de plegado paralelas al fondo y situadas a un nivel intermedio entre este fondo y la arista superior de la pared.

REIVINDICACIONES

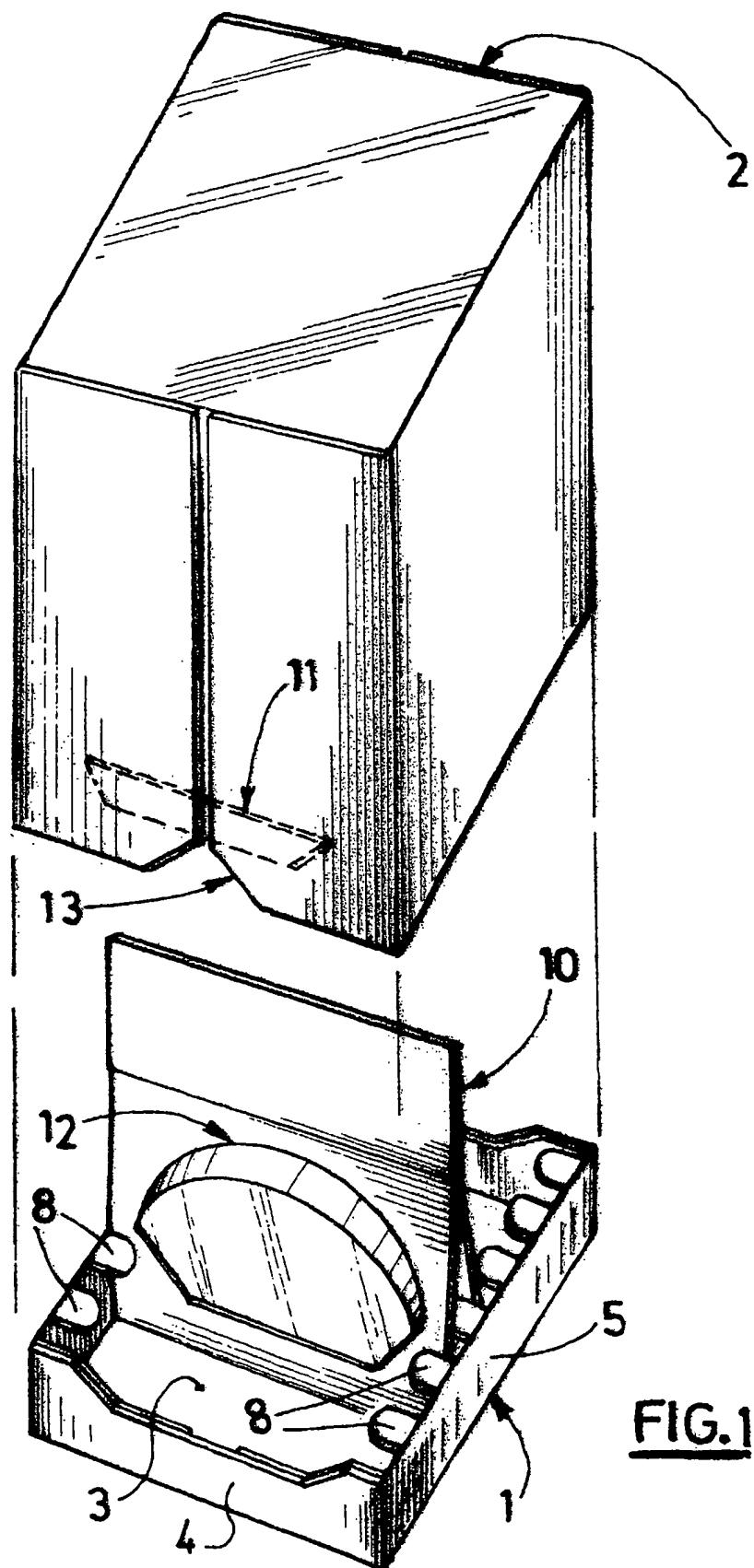
- 5 1. Cuerpo de embalaje hecho de un material semirrígido tal como cartón o cartón ondulado, formando este cuerpo una bandeja (1) para el transporte y la exposición a la venta de una fila de artículos idénticos que ocupan todos la misma posición, comprendiendo este cuerpo una parte (3) de fondo poligonal y paredes laterales (4, 5) adyacentes por líneas de plegado a esta parte de fondo (3) y levantadas perpendicularmente a ésta, estando previstos medios para bloquear estas paredes en posición levantada, **caracterizándose** este embalaje porque en paneles (6) adyacentes a, y en contacto con, estas paredes (5) y que las refuerza interiormente, están dispuestas unas lengüetas (8, 8') articuladas sobre estas paredes o paneles por líneas de plegado paralelas a la parte (3) de fondo, siendo así aptas estas lengüetas (8, 8') para ser levantadas perpendicularmente a estas paredes o paneles para formar elementos separadores entre los artículos (10) envasados o para ser introducidas en estos artículos, a fin de mantenerlos en posición.
- 10 2. Cuerpo de embalaje según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las lengüetas (8, 8') están precortadas en las paredes paralelas (5') ó en los paneles (6) que refuerzan estas paredes (5).
- 15 3. Cuerpo de embalaje según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las lengüetas (8, 8') están constituidas por perfiles limitados por líneas de inicio de ruptura en las paredes paralelas (5') ó en los paneles (6) que refuerzan estas paredes (5).
- 20 4. Embalaje que comprende el cuerpo (1) según una de las reivindicaciones 1 a 3, y una tapa (2) que cubre este cuerpo (1) y del cual una de las paredes por lo menos está encolada contra la pared correspondiente (4, 4') del cuerpo (1).
- 25 5. Embalaje según la reivindicación 4, **caracterizado** porque la parte (11, 11') de la pared (4, 4') del cuerpo (1) contra la cual está encolada una pared de la tapa (2) está limitada por líneas de inicio de ruptura que permiten separarla del resto de la pared (4, 4').
- 30 6. Embalaje según la reivindicación 5, **caracterizado** porque la pared de la tapa (2) incluye debajo de la parte (11, 11') un corte o una muesca (13) que permite ejercer una presión con ayuda de un dedo contra la pared (4, 4') a fin de separarla de la parte (11, 11').
- 35 7. Placa precortada y troquelada hecha de un material semirrígido tal como cartón o cartón ondulado, para la realización de un cuerpo de embalaje según una de las reivindicaciones 1 a 3, comprendiendo esta placa una parte poligonal (3, 3') destinada a formar la parte de fondo del embalaje y, adyacentes a por lo menos algunos de los lados de esta parte poligonal (3) por líneas de plegado, paneles (4, 4'; 5, 5') destinados a formar paredes laterales del embalaje, **caracterizándose** este embalaje porque, en dos paneles (6, 6') adyacentes a los dos paneles (5, 5') adyacentes a la parte poligonal por dos líneas de plegado paralelas a las líneas de plegado anteriores, están dispuestas unas lengüetas (8, 8') ó perfiles de lengüetas articuladas sobre el resto de la pared o del panel asociado por líneas de plegado paralelas a aquellas por las cuales estos dos paneles (5, 5') están articulados sobre la parte poligonal (3, 3').
- 40 8. Cuerpo de embalaje según una de las reivindicaciones 1 a 3, que contiene una fila de artículos (10) idénticos que ocupan todos la misma posición, **caracterizado** porque las lengüetas (8, 8') asociadas con cada uno de los paneles (6, 6') que refuerzan las dos paredes paralelas (5, 5'), están interpuestas entre los artículos envasados o introducidas en los mismos.

50

55

60

65



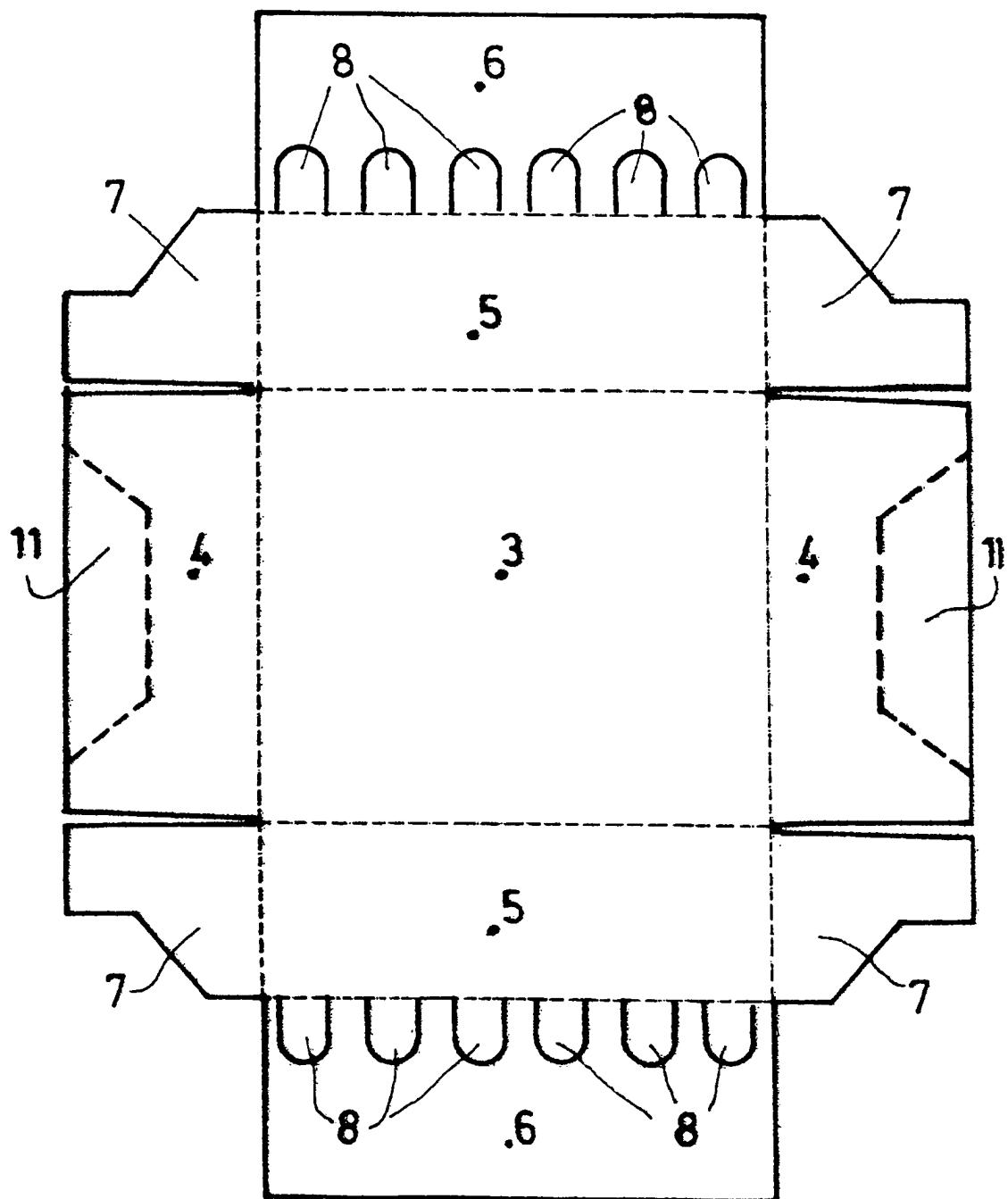


FIG.2

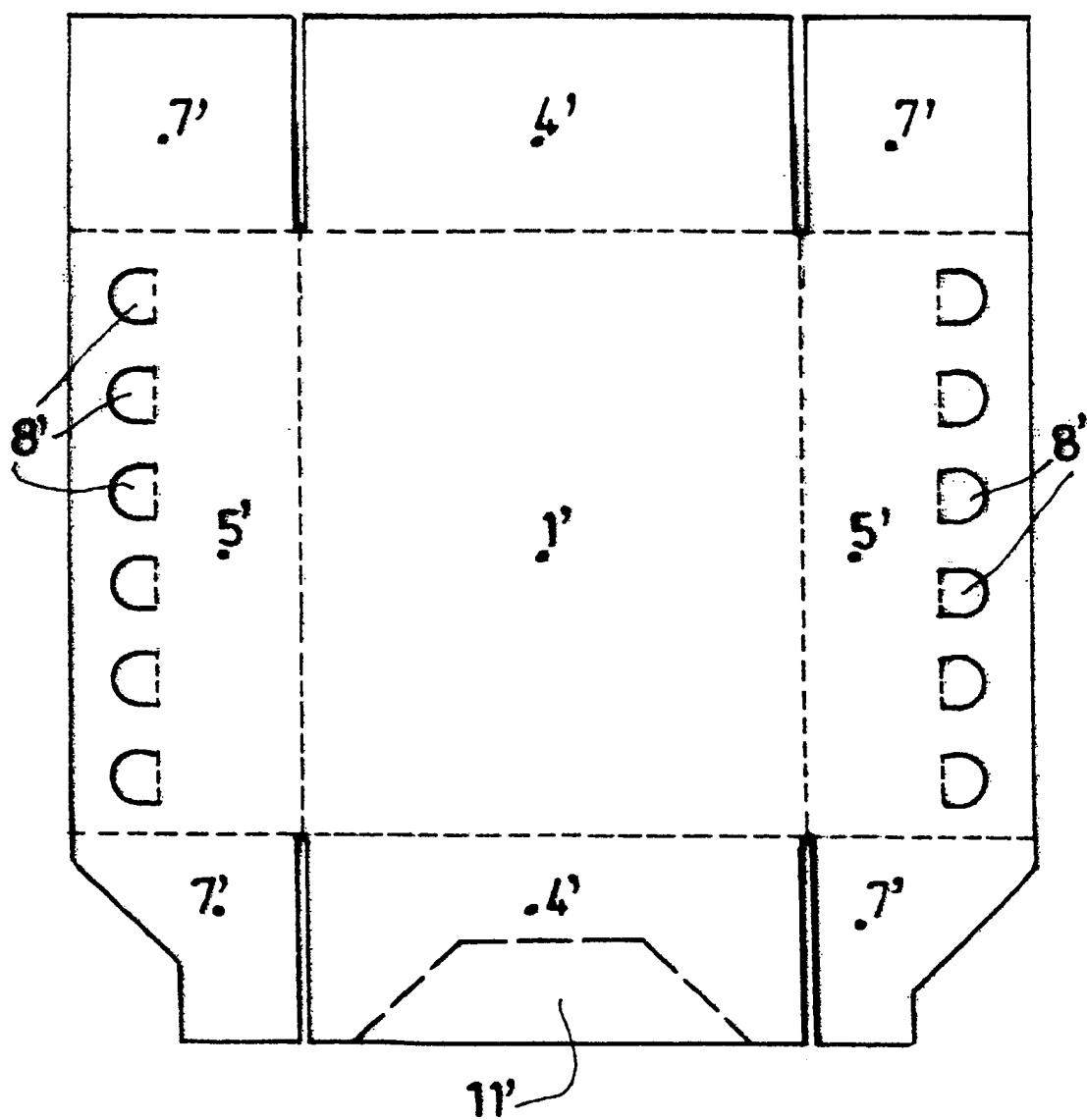


FIG.3